

FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS PYMES SANTANDER 11 PAGO DE CUPON PROXIMO 25 AGOSTO DE 2017 INFORMACION TRIMESTRAL/NUEVO TIPO DE INTERES

En cumplimiento de lo previsto en el Folleto Informativo de la citada emisión, verificada por la Comisión Nacional del Mercado de Valore Mayo de 2015, y formalizada mediante escritura pública otorgada el 22 Mayo se pone en conocimiento de los tenedores de los Bonos de la misma, la siguiente informacion:

CONCEPTO	Serie B	Serie C
	ES0305070015	ES0305070023
1. Intereses resultantes por Bonos entre el 25 de mayo de 2017 (incluido) y el 25 de agosto de 2017 (excluido)		
* Intereses Brutos:	37,41 €	0,00 €
* Retención Fiscal (19%):	7,11 €	0,00 €
* Intereses Netos:	30,30 €	0,00 €
2. Amortización resultante por Bono entre el 25 de mayo de 2017 (Fecha de pago anterior) y el 25 de agosto de 2017 (Fecha de Pago próxima):	8.078,77 €	0,00€
3. Pago de Parte Extraordinaria de Intereses de la Serie C según criterios contenidos en el folleto registrado en mayo de 2015, entre el 25 de mayo de 2017 y el 25 de agosto de 2017 (Fecha de Pago próxima):	Intereses Brutos Retención Intereses Netos	0,00 € 0,00 € 0,00 €
4. Tasa de prepago real de los Préstamos subyacentes a los Derechos de Crédito a la fecha de determinación: 5. Vida residual media de los Bonos, calculada con la hipótesis	17,57%	
de mantenimiento de dicha tasa real (3º punto anterior) y de amortización anticipada (cuando quede pendiente de amortizar menos del 10% de saldo inicial de la cartera de Derechos de Crédito):	0,50	0,50
6. Saldo Pendiente de Pago por Bono después de la amortización mencionada en el 2º punto anterior:	78.038,66 €	100.000,00 €
7. Porcentaje que el Saldo Pendiente de Pago (5º punto anterior) representan sobre el importe nominal inicial de los Bonos de cada Serie (100.000 €):	78,03866%	100,00%
8. Principal Devengado por Bono en concepto de amortización y no satisfecho por insuficiencia de Fondos de acuerdo con el orden de prelación de pagos:		
9. El tipo de interés aplicable a los Bonos, según los criterios conte- nidos en el mencionado Folleto Informativo, durante el siguiente Periodo de Devengo de Interés, que será el comprendido entre el 25 de agosto de 2017 (incluido) y el 7 de septiembre de 2017 (excluido), es el:	0,171%	0,321%